

Boletín **N°3**

**Mayo 2009**



## **CENTRO REACH INNOVA // JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL REGLAMENTO REACH Y LOS SECTORES INDUSTRIALES VALENCIANOS**

El día 11 de mayo se celebró en las instalaciones de CIERVAL en la ciudad de Valencia una jornada informativa sobre el Reglamento REACH y los sectores industriales valencianos.

Esta jornada está englobada como una más, dentro de las distintas actividades previstas del Centro de Información REACH Innova para este año.

En la jornada se dio una visión concreta de las implicaciones que supone el REACH para las empresas de los distintos sectores productivos de la Comunitat Valenciana, incidiendo en las tareas que deberán realizar las empresas que los integran, una vez que la fase de preregistro ha finalizado. En este momento, tanto los propios fabricantes de las sustancias, como los usuarios de las mismas y los productores de artículos en las que están contenidas deben conocer sus obligaciones y el modo de cumplirlas.

También se presentaron las demás actividades que se están llevando a cabo en el Centro de Información REACH Innova, tales como la publicación del boletín, la organización de futuros cursos, etc.



## EVENTOS // EL CENTRO REACH INNOVA PARTICIPARÁ EN UN SEMINARIO DEL REACH DIRIGIDO POR AIJU

El próximo día 10 de junio de 2009 el Instituto Tecnológico del Juguete, AIJU, celebrará el seminario “Reglamento REACH en el sector juguete y afines”, que estará centrado principalmente en las obligaciones que la industria del juguete y afines debe asumir en la comercialización de sus productos según el Reglamento REACH.

La inauguración será llevada a cabo por el Director General de Industria de la Generalitat Valenciana y contará, además, con la participación de varios técnicos del Centro de Información REACH Innova que presentarán los servicios que ofrece el centro y expondrán el impacto del Reglamento en otros sectores de la Comunitat Valenciana.

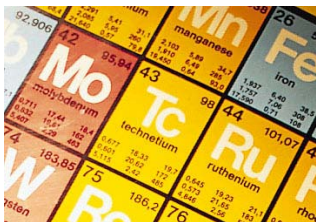


## **EVENTOS // EL CENTRO REACH INNOVA COLABORARÁ EN UNA JORNADA TÉCNICA SOBRE EL REACH ORGANIZADA POR AIMPLAS**

El Instituto Tecnológico del Plástico, AIMPLAS, ha organizado para los próximos días 14 y 15 de julio de 2009, la Jornada Técnica “El REACH después del prerregistro e introducción al Sistema Global Armonizado”, en la que colaborará el Centro REACH Innova.

Una vez finalizada la fase de prerregistro ha comenzado una nueva etapa para el Reglamento REACH en la que destacan la gestación y evolución de los Foros de Intercambio de Información (FIIS), la fase de registro, la evaluación de la seguridad química y los procesos de restricción y autorización de sustancias.

Asimismo, la entrada en vigor el pasado 16 de diciembre de 2008 del Reglamento (CE) N° 1272/2008 de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (SGA) requiere que las empresas posean la formación necesaria para su implementación y para la confección de los nuevos formatos de fichas de seguridad, acordes al REACH y al SGA.



## LEGISLACIÓN // ENTRA EN VIGOR LA DEROGACIÓN DE LA DIRECTIVA 76/769/CEE POR EL REGLAMENTO REACH

El Reglamento REACH con el fin de solucionar problemas de disparidades entre las disposiciones legales de los Estados miembros que afectan a la comercialización y al uso de sustancias y preparados químicos, modifica o deroga algunos de los reglamentos o directivas ya existentes.

Este es el caso de la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos.

Con el objetivo de reestructurar el procedimiento de restricción, todas las restricciones desarrolladas con arreglo a esta Directiva se incorporan directamente al REACH constituyendo su anexo XVII.

Según establece el Reglamento esta Directiva queda derogada a partir del 1 de junio de 2009, y pasan a ser de aplicación el Título VIII y el anexo XVII relativos a las restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos.



## NOTICIAS ECHA // INICIADO EL PRIMER PROYECTO COORDINADO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

El proyecto de aplicación del Foro hace cumplir el principio fundamental del REACH: sin información, no hay comercialización (*no data, no market*). Inspectores en los países participantes se centrarán en las sustancias en fase transitoria (sustancias existentes) y comprobarán a través de inspecciones si las compañías han presentado un prerregistro o un registro y si ha sido facilitada la ficha de datos de seguridad, en los casos pertinentes.

El proyecto dará una primera impresión sobre el nivel de cumplimiento del REACH de fabricantes e importadores (incluyendo Representantes exclusivos) en la Unión Europea y en el Área Económica de la Unión Europea. Al mismo tiempo, se mejorará la capacidad de las Autoridades en hacer cumplir el REACH.

Un coordinador nacional supervisará la implementación del proyecto en cada país participante y proporcionará entrenamiento para inspectores locales. Para ello, los coordinadores nacionales fueron entrenados por el Grupo de Trabajo del Foro en la ECHA el pasado abril.

Los resultados del proyecto serán recopilados a finales de 2009 y el Grupo de Trabajo del Foro analizará los resultados y elaborará un informe a principios de 2010.

[Más información en este vínculo a la hoja informativa publicada por la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // LA ECHA PUBLICA UNA HOJA INFORMATIVA SOBRE CÓMO COMENZAR EN LOS FOROS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Los Foros de Intercambio de Información sobre Sustancias (FIIS o SIEF) están constituidos por compañías que tienen la intención de registrar la misma sustancia. Una de sus tareas es facilitar el intercambio de información entre compañías para evitar la duplicación de estudios y los ensayos con animales innecesarios.

La industria ha manifestado a la ECHA la existencia de dificultades en los comienzos de los foros y de problemas serios en la comunicación entre sus miembros. Como respuesta, la ECHA presidió una reunión con asociaciones industriales y personal de la Comisión para abordar los problemas surgidos, clarificar los requisitos de los miembros de los foros y ayudar a asegurar las buenas prácticas en el intercambio de información.

En la hoja informativa, se aconseja a los preregistrantes con intención de registrar que formen parte del foro más apropiado a su sustancia tan pronto como sea posible debido al poco tiempo existente. También les recuerda a su vez que la presentación de registros tiene unos límites establecidos en el REACH que la Agencia no puede modificar. Esto significa que si no se registra dentro de los plazos previstos, la fabricación o la importación de dicha sustancia estarán prohibidas.

[Vínculo a la hoja informativa de la ECHA](#)



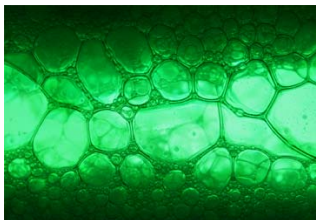
## NOTICIAS ECHA // ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO EC (VERSIÓN 1.1) PARA EL IUCLID 5

Ya está disponible la nueva versión del inventario EC (versión 1.1) para su descarga en la página web de IUCLID. Esta versión del inventario EC contiene todo el Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes (EINECS) y el inventario No-Longer Polymer (NLP) tal y como están publicados en el Sistema Europeo de Información de Sustancias Químicas (ESIS). Además, contiene los números del inventario de la Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas (ELINCS) asignados hasta enero de 2009. Esta actualización contiene 106.208 entradas.

También se ha puesto a disposición la lista de números asignados a sustancias prerregistradas sin número EC corriente en dos archivos separados para instalar en IUCLID. El primero contiene 17.087 sustancias que han sido prerregistradas con un número CAS mientras que el segundo contiene 22.015 sustancias prerregistradas como sustancias multiconstituyentes o con sólo el nombre químico como identificador.

Se recomienda importar al IUCLID 5 la nueva versión del inventario EC a aquellos registrantes de una sustancia que no pudieron encontrar el número EC correspondiente en la anterior versión. Por otra parte, se recomienda hacer lo mismo con los dos archivos citados a aquellos registrantes en potencia de una sustancia que fue prerregistrada sin un número EC corriente.

La actualización y los dos archivos pueden encontrarse en el siguiente [vínculo](#).



## NOTICIAS ECHA // LA ECHA LANZA UNA OFERTA PARA AYUDARLES EN LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LA COMUNICACIÓN DE RIESGOS

Una de las responsabilidades de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos es elaborar una guía sobre la comunicación de riesgos y el uso seguro de las sustancias químicas para los Estados Miembros, la industria y demás partes. En este sentido, la Agencia ha lanzado una invitación a las compañías interesadas en ayudarles en la elaboración de dicha guía.

[Nota de prensa original de la ECHA, donde están disponibles toda la información y los enlaces pertinentes.](#)

Colaboradores de este número:



Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50  
www.reachinnova.es

REACH  Innova  
Centro de Información

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMÈRCI I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT  
RED DE INICIATIVES  
D'INNOVACIÓ I INNOVACIÓ  
D'INDÚSTRIA I INNOVACIÓ